

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESOLUCIÓN

Expresar beneplácito por la **Fundación E+E**, en su vigésimo aniversario trabajando de manera comprometida con la innovación, vinculación y sostenibilidad para un ecosistema emprendedor en crecimiento en la provincia de Córdoba, apoyando a jóvenes emprendedores y a sus ideas para que se conviertan en reconocidos empresarios.



OSCAR AGOST CARREÑO
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución busca reconocer la labor de 20 años de la Fundación E+E, la cual trabaja en un ecosistema emprendedor inspirando, formando y acompañando a aquellos jóvenes que quieran llevar sus ideas a el mundo empresarial.

Lo que comenzó como un proyecto local, se convirtió en un movimiento mucho más grande que termino impactando y alcanzando a miles de emprendedores en diversos sectores como la tecnología, los servicios, la innovación social, entre otros.

Mas de 2000 emprendedores recibieron el apoyo necesario recibiendo diversas herramientas necesarias para poder profesionalizar sus ideas de negocios, generando, mayores vínculos y conexiones estratégicas, fortaleciendo así el espíritu emprendedor.

A lo largo de estas dos décadas, no solo ha forjado un camino de renombre, sino que también ha estrechado vínculos con diversas empresas, universidades, instituciones públicas y privadas, Ong's, entre otros, lo que proporcionó varias oportunidades para quienes quieran seguir elevando su proyecto o idea hacia niveles mas altos.

Emprender, es iniciar un camino propio, asumiendo riesgos y transformando tus ideas en realidad, se trata de un proceso que se robustece a través de la educación, mentorías, asesoramiento y redes de contacto. El mismo va más allá de la simple creación de una empresa, requiere de mucha creatividad, iniciativa, esfuerzo, resiliencia y una visión largoplacista que permita encarar y resolver los problemas y desafíos que se presentaran en el largo camino.

Creo oportuno extender, por tanto, este profundo beneplácito a quienes participaron y han pasado por distintas instancias dentro de la fundación haciendo grande a la misma. Que este nuevo aniversario sea el primero de muchos, y que sirva

de estímulo para que más jóvenes argentinos se animen a soñar en grande y a conquistar los desafíos del futuro. Su éxito es nuestro éxito, y su brillantez ilumina el camino hacia un futuro prometedor para la provincia y nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



OSCAR AGOST CARREÑO

Diputado Nacional